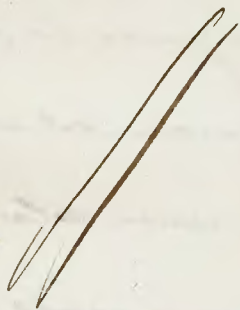


à cuyo tiempo se formaron las oportunas relaciones
y liquidación

Así se decretaron de una conformidad que sigue con

esto =



Acuerdo de Santa Fe de Bogotá y Salazar Capitulares de
ella la mañana de este día veinte y tres de Julio
de mil ochocientos cincuenta y seis, reuni-
dos en junta los S. del Ayuntamiento con hito
de la misma y todos firmaron lo que sigue, el
día cinco de todos los ordenes de la semana
venidera y se acordó su cumplimiento

Y que en virtud de lo contenido en la circular de la Exma. Di-
rección Pro. de Bogotá y de la del Virreinato
relativa à que se haga saber a la Corporación